

no susceptible de riego por las aguas del Pontono del Arquillo, así como dirigirse a la Cámara Sindical Agraria, interesando que por dicho Organismo se tome en consideración dicho asunto o bien prestando apoyo a cuantas gestiones haya realizado dicha cámara.

El Sr. Navarrete se refiere a continuación, al incidente ocurrido con motivo de la nueva ordenación de tráfico en la calle de Ramón y Cajal, proponiendo sea estudiado con todo detenimiento el problema del tráfico en toda la ciudad, y en especial el de la mencionada calle. El Sr. Sancho pone de manifiesto que no encuentra adecuadas las señales de prohibición de paso colocadas en la referida calle, San Juan, y a que no se ven lo suficiente, por lo que pueden ser causa de algún accidente y por no considerarlas adecuadas. La alcaldía - Presidencia, expresa que como ya conoce la Corporación Municipal la nueva ordenación del tráfico en la referida calle, está en vía de ensayo y por tanto la instalación de las señales, es provisional.

El Sr. Martínez Navarro alude a la señal prohibitiva de estacionamiento en la calle de San Juan, que considera inadecuada, dando lugar a sanciones que podrían ser injustas, proponiendo la consiguiente modificación, si así procede, interesándose igualmente por la señalización en relación con los vehículos de transporte.

La Presidencia recoge todos los ruegos formulados para su estudio y procedente resolución, dándose por terminada la sesión a las veintuna horas cinco minutos, de todo lo cual se extiende la presente acta, que firman los señores asistentes y el cuyo

permanece

Angel Pastor

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Francisco Sáez

Julian Alonso

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Acta de la sesión plenaria extraordinaria en 1ª convocatoria
Del día 29 de agosto de 1963

- Alcalde -

D. Jesús Martínez

- Asistentes -

D. Angel Pastor

D. Julian Alonso

D. Antonio Pomplona

D. Roman Navarrete

En la Casa Consistorial de la S. H., Abnegada y Honra Ciudad de Zeru, siendo las veintuna horas y quince minutos del día veintinueve de agosto de mil novecientos sesenta y tres, se reúne el Excmo. Ayuntamiento Pleno, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde D. Jesús Martínez Martín y con asistencia de los señores Concejales D. Angel Pastor Holiner, D. Julian Alonso Andrés, D. Antonio Pomplona Plasco, D. Roman Navarrete Sánchez, D. Manuel Pizarro Indart, D. Raimundo Martínez



- D. Manuel Picarro
- D. Hermundo Martinez
- D. Francisco San
- D. Antonio Sanchez
- Interventor -
- D. Luis Balle
- Secretario actal -
- D. M. Natividad Noguera

Situación de garantía del pre-
lamo del Banco de Crédito

Nuevo, D. Francisco Sáez Serrano y D. Antonio Sancho Laguna, del Interventor de Pinar del Rio, D. Luis Balle García y de mi; el infrascrito, Secretario actal. Autorizante D.ª María Natividad Noguera, al objeto de celebrar en primera convocatoria, la sesión extraordinaria. Se excusaron de asistir los señores Concejales D. Rogelio Maorad Tejedor, D. Hermundo Rillo Piñón, D. León Márquez Olivas y D. José Valls Alonso.

Declarado abierto y público el acto por la Presidencia se procedió al estudio y deliberación del único asunto del correspondiente orden del día.

Sustitución de garantía del préstamo del Banco de Crédito Local. - Visto el escrito del Banco de Crédito Local de España relativo a la sustitución de garantía del préstamo concedido por dicha Entidad a esta Excmo. Corporación Municipal según escritura de fecha 2 de mayo de 1948, contrato n.º 1.285 y de conformidad con el dictamen emitido por la Comisión Informativa de Hacienda, el Excmo. Ayuntamiento adoptó, por unanimidad, y con el cuorum prevenido en los artículos 303 y 780 de la vigente Ley de Régimen Local, el acuerdo de facultar al Banco de Crédito Local de España para percibir, por conducto de la Sucursal del Banco de Aragón de esta Capital y con cargo a las liquidaciones mensuales que por el concepto Compensación de carácter mínimo a percibir con arreglo al artículo octavo de la Ley 85-1962, de 24 de diciembre, por las exacciones suprimidas en el artículo primero de la misma se practiquen a favor de este Ayuntamiento la cantidad de 8.698 pesetas mensuales, importe equivalente a la doceava parte de la anualidad pactada con dicha Institución.

No habiendo mas asuntos de que tratar, la Presidencia dio por terminada la sesión a las veintidós horas, cuarenta minutos, de todo lo cual se extiende la presente acta que firman los señores asistentes y de cuyo contenido, como Secretario, doy fe.

fernán...

Angel Pastor

Francisco Sáez
Antonio Sancho
Manuel Picarro
Hermundo Martinez
Francisco San
Antonio Sanchez
Luis Balle
M. Natividad Noguera
Julian Andres
Rogelio Maorad

Acta de la sesión Plenaria ordinaria en 1ª convocatoria.
Del día 26 de Septiembre de 1963.

- Alcalde -
- D. Jesús Morina
- Asistentes -
- D. Angel Pastor
- D. Julian Andres
- D. Rogelio Maorad

En la Casa Consistorial de la S. H., Abregada y Martín Ciudad de Teniel, a las veinte horas del día veintiseis de septiembre de mil novecientos sesenta y tres, se reunió el Excmo. Ayuntamiento Pleno, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde D. Jesús Morina Martín y con asistencia de los señores Venientes de Alcalde y Concejales D. Angel Pastor Moliner, D. Julian Andres Andres, D.